AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO

PZA. MAYOR, Nº 1
TFNO.: 91 873 21 61
FAX: 91 873 21 04
28512 VILLAR DEL OLMO
(MADRID)
e-mail: ayuntamiento@villardelolmo.es
http://www.villardelolmo.es

# ACTA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN

SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2.016.

**MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE ASISTEN A LA SESIÓN:**

**ALCALDESA – PRESIDENTA:**
**Dña. Lucila Toledo Moreno (P.P.).**

**TENIENTES DE ALCALDE:**
**D. Carlos Martínez Carmona (P.P.).**
**D. Álvaro Muñoz Roldán (P.P.). Portavoz del grupo municipal.**

**CONCEJALES:**
**D. Andrés Graña Ruiz (P.P.).**
**Dña. Sonia Rincón Sánchez (P.P.).**
**D. Francisco González Lahera (P.P.).**
**Dña. Juana Angulo Fernández (P.S.O.E.).Portavoz del grupo municipal.**
**Dña. Mª. Mercedes García Aramburu (P.S.O.E.)**
**D. Angel Aitor Balmaseda Martín (P.S.O.E.)**
**D. Angel Santos Santos (No adscrito).**

Secretario – Interventor:
D. Javier Durán Bóo.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villar del Olmo, a las diecinueve horas del día veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, en primera convocatoria, se reúnen los Sres. Concejales relacionados al margen, que constituyen la mayoría absoluta de los miembros electos de esta Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno Municipal, para lo cual fueron convocados con la antelación reglamentaria.

No asiste Dña. Rosa Traba por encontrarse de viaje.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa – Presidenta, Dña. Lucila Toledo Moreno, asistida del Secretario – Interventor de la Corporación, D. Javier Durán Bóo, que da fe del mismo.

Enterada la Presidenta de que existe quórum suficiente para la adopción de acuerdos, declara abierta la sesión, iniciándose a continuación el examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Previo al inicio del debate de los asuntos incluidos en el Orden del día, por la Presidencia se da cuenta de sendos escritos remitidos por el Sr. Concejal D. Ángel Santos Santos comunicando su baja como miembro del Grupo Municipal Socialista y su pase a la situación de Concejal no adscrito, así como su cese como miembro de la Comisión Especial de Cuentas, de la que formaba parte como suplente a propuesta de la citada formación.

La Corporación toma razón de sendas comunicaciones a los efectos oportunos, pronunciando unas breves palabras sobre el particular tanto D. Ángel Santos como Dña. Juana Angulo.

**1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

No se hace necesario dar lectura del acta de la sesión anterior de fecha 14 de enero del corriente, que previamente se ha remitido a los miembros de la Corporación, que resulta aprobada por unanimidad.

**2º.- Aprobación inicial, en su caso, del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio económico de 2.016.**

D. Álvaro Muñoz expone los criterios, principios y objetivos que persigue el Presupuesto redactado para el presente ejercicio, que priman tanto la satisfacción de los intereses demandados por los vecinos como la sostenibilidad financiera de la gestión e inversiones a realizar.

Realiza un detenido repaso de los capítulos correspondientes a los estados de gasto corriente y capital, destacando a modo de resumen que estos presupuestos hacen realidad la posibilidad de la subida de los salarios de los trabajadores públicos por primera vez en años a la vez de reducir la deuda viva del Ayuntamiento, ya de por sí baja, lo que trae como consecuencia un importante incremento de la inversión tanto en la creación como en la mejora de los servicios públicos que van a recibir los ciudadanos.

Dña. Juana Angulo destaca la importancia del documento del presupuesto, por lo que sería deseable se les hiciera llegar con mayor antelación a la actual, una o dos semanas, y de poder ser dentro del último trimestre del año. Se queja de que han tenido el tiempo justo para su estudio.
Se remite a lo manifestado al tratar distintos aspectos del mismo en la Comisión de Cuentas. Muestra las concordancias y discrepancias en relación a la creación y funcionarización de distintas plazas de personal municipal. Entre las primeras la aludida funcionarización de puestos de trabajo y la contratación de un jurídico de apoyo; desacuerdo en cambio en relación con el distinto tratamiento que les parece se realiza a la hora de remunerar el desempeño de puestos de trabajo de características similares, como en el caso de los peones, que les parece discriminatorio, y con la reserva a favor de D. Mariano Escribano de una plaza de funcionario eventual.

La Presidenta aclara en este punto que la persona a la que alude va a continuar prestando su colaboración con carácter voluntario, por lo que no se cubrirá dicha plaza.

Continúa Dña. Juana Angulo exponiendo una serie de puntos sobre los que les hubiera gustado una mayor concreción como en lo referente a la adquisición de terrenos o sobre la gestión de las pistas de pádel, de manera que se facilite a los vecinos un mayor uso de las mismas.

Dña. Mercedes Aramburu señala que los ingresos por el uso de las pistas podían ser de seis mil euros, pero que la falta de su explotación mediante la oportuna concesión, suspendida desde hace dos años, y la improvisación que desde entonces constituye la tónica en su gestión (se ha contratado esporádicamente a un monitor de pádel; la explotación de las instalaciones se realiza por personal municipal que obtiene un incremento de sus ingresos por la venta de bebidas; no se ha creado una pequeña oficina municipal ni un club social aunque igualmente fuera pequeño, son todos elementos que impiden su correcta explotación).

D. Carlos Martínez señala que en la actualidad las instalaciones permanecen abiertas todos los días, habiéndose alcanzado recientemente un acuerdo con un profesional que está organizando con éxito el funcionamiento de la escuela de pádel, ya que a pesar del escaso tiempo que lleva funcionando cuenta con más de veinte alumnos. Igualmente aclara que los ingresos obtenidos por el uso de las pistas de pádel le consta que el pasado año si no la han alcanzado, se han aproximado mucho a la cifra señalada por la interviniente.

Dña. Juana Angulo insiste en demandar mayor concreción sobre las inversiones que se pretenden realizar. Propone la construcción de dos pistas de petanca en Eurovillas y que se provisione una cantidad para facilitar en el futuro la instalación de un puesto de la Guardia Civil.

En ambos supuestos la Alcaldesa manifiesta que las propuestas llegan tarde ya que ambas se encuentran en marcha.

Prosigue la Sra. Angulo solicitando que al igual que se subvenciona el desayuno de los niños del colegio se subvencione también el podólogo a las personas mayores; finaliza destacando el incremento experimentado en la partida correspondiente al punto verde, que pasa de 41.000 euros a 60.000 euros, insistiendo en que les falta información y en que su deseo es colaborar para conseguir lo mejor para el pueblo, y para ello lo demandan, solicitando se les proporcione más información en relación con la

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO

PZA. MAYOR, Nº 1
TFNO.: 91 873 21 61
FAX: 91 873 21 04
28512 VILLAR DEL OLMO
(MADRID)
e-mail: ayuntamiento@villardelolmo.es
http://www.villardelolmo.es

actividad que realizan las Mancomunidades en las que está presente el Ayuntamiento, dado que su grupo carece de vocales designados ante las mismas que puedan transmitirles dicha información.

D. Ángel Santos Santos agradece la prontitud con la que se le remitió por correo electrónico la documentación que en relación con este asunto solicitó, rogando que en el futuro la documentación de los asuntos que vayan a ser objeto de debate en los Plenos se acompañe por dicha vía a la convocatoria y al acta.
Observa que el incremento del Presupuesto respecto al del ejercicio anterior es de unos 800.000 euros, obedeciendo el mismo a la ejecución de las obras que se ha previsto ejecutar a lo largo del ejercicio, entre ellas las de la luz. Muestra su queja respecto a la obra de abastecimiento de agua prevista ejecutar con el Canal de Isabel II, pues le parece que se queda coja y que en este asunto se tenía que haber sido más ambiciosos y abordar igualmente la ejecución de las obras de alcantarillado.
Respecto al resto de las partidas destaca su similitud con las del año pasado y finaliza manifestando la oportunidad de que parte de las actividades que se prevén realizar durante la celebración de las fiestas se desplacen hacia Eurovillas, todo ello en aras a conseguir una mayor integración de los vecinos de la urbanización.

D. Álvaro Muñoz apunta que en la medida en que ello sea posible se enviará la documentación que pide por correo electrónico.
Insiste en que muchas de las propuestas que se les han formulado llegan tarde, pues desde el año 2.004 y posteriormente en los años 2010, 2014 y ahora en el año 2016, el equipo de gobierno ha tomado ya distintas iniciativas en relación con las mismas y peleado por su consecución, no siempre fácil.
Afirma que no van a grabar a los vecinos obligándoles a soportar inversiones que no sean realistas y que sólo puedan abordarse a costa de gravar a los mismos. Si en la actualidad se pueden abordar una serie de inversiones importantes es precisamente porque con el esfuerzo de todos ellos, aún en tiempos de crisis, se ha gestionado con prudencia y se ha obtenido suficiente capacidad financiera por parte del Ayuntamiento.
Respecto a la integración de los vecinos de la Urbanización Eurovillas afirma que como tal y como vienen repitiendo una y otra vez, el pueblo y la urbanización son un todo único que constituye Villar del Olmo, y recuerda que son muchas las actividades que se organizan en la urbanización en las que cualquiera puede tomar parte, a modo de ejemplo las que se prestan en la Calle Siete.
Agradece a Dña. Juana Angulo que comparta el criterio del equipo de gobierno sobre la necesidad de la funcionarización de determinados puestos de trabajo y destaca la importancia que también tiene la creación de la plaza de Alguacíl – vigilante.
En relación con lo que se dice constituyen diferencias de sueldo, se remite a las explicaciones que se dieron en la Comisión de Cuentas, destacando que la normativa legal distingue y regula los distintos complementos que cabe aplicar en cada caso, dejando la puerta abierta para su modificación en cuanto procede.
En relación con la persona de D. Mariano Escribano creen que existe algo personal en la actitud que repetidamente ponen de manifiesto sobre la posibilidad de que pueda prestar voluntariamente y sin retribución alguna su colaboración al Ayuntamiento, como viene haciendo desde hace tiempo.
Por lo que cabe respecto a la forma de explotación de las pistas de pádel recuerda que no hace mucho tiempo eran contrarias a su concesión, que consideraban una privatización del servicio; ahora no están de acuerdo con que la gestión se realice desde el Ayuntamiento.
Afirma que tal y como ya ha indicado la Alcaldesa, desde hace tiempo vienen trabajando para obtener suelo en la zona de la urbanización con vistas a la posibilidad de que pueda instalarse en el futuro un puesto de la Guardia Civil.
Por último respecto al coste de la gestión del punto verde se remite a las explicaciones ofrecidas en el seno de la Comisión de Cuentas, que justifican el incremento de la previsión en el hecho de que transcurrido algo más de un año desde su puesta en funcionamiento, se estime prudente la partida presupuestada.

Acto seguido se procede a votar la propuesta para la aprobación inicial del Presupuesto del Ayuntamiento para el presente ejercicio en la forma en la que la misma se ha presentado por la Presidencia, resultando aprobada con los seis votos a favor de los concejales del Grupo Popular (PP) y la abstención de los tres concejales del Grupo Socialista (PSOE) y del Sr. Santos, concejal no adscrito.

A las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos, la Presidenta levanta la sesión, testimoniando su agradecimiento a D. Mariano Blanco por la voluntaria y desinteresada ayuda que desde hace tiempo viene prestando en relación con la gestión de los asuntos relacionados con el medio ambiente.

LA ALCALDESA – PRESIDENTA,

Fdo.: Lucila Toledo Moreno.

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO
SECRETARÍA

EL SECRETARIO,

Fdo.: Javier Durán Bóo.